

Que las opiniones no son respetables

(Diario de Navarra, 29. 08. 2003)

Esa formación pública de nuestros criterios políticos, a la que se aludía al final del artículo anterior, significa exactamente lo contrario de uno de los tópicos más extendidos y nefastos que aquí toca recoger. Se trata de un lugar común paradójicamente cargado de excelente conciencia y aplaudido como signo de un ánimo tolerante. A ver si les suena: que “todas las opiniones son respetables” o, por decirlo con otra estúpida letanía al uso, que “todas las ideas o proyectos políticos son legítimos”. Probablemente no hay dicho que mejor condense el antiintelectualismo, el relativismo, en resumidas cuentas, el nihilismo contemporáneo. Y seguramente tampoco se hallará fórmula más útil para privarnos de razones frente a la sinrazón de los necios o el fanatismo de los fascistas.

Nada que justificar

Pues es el caso que las opiniones no requieren respeto, como es claro en cuanto se conozca su naturaleza (un saber particular y no demostrativo), sino su libre contraste por si de él brota un saber más universal y mejor fundado. Será su confrontación con otras el único “respeto” que las opiniones merecen, la mejor prueba de que las tomamos en serio. No son, pues, las opiniones, sino el sujeto personal que las expone el que reclama respeto y, si siempre hay que prestárselo, ello será con bastante frecuencia pese a lo arbitrario o desaforado de sus opiniones. Reconocer la dignidad de un individuo no significa rendirse de antemano a lo certero de sus juicios, sino, llegado el caso, probar su absurdo o su debilidad e invitarle a modificarlos.

Es para pasmarse la incoherencia de una tesis -de otra opinión- que, en su mismo enunciado y al admitir lo respetable de la tesis contraria, proclama a un tiempo su propia falsedad, o sea, su falta de respetabilidad. ¿O es que aquí ya no rige el principio de no contradicción? Una cosa es que en cuestiones prácticas (morales y políticas) no pueda alcanzarse un conocimiento tan riguroso como el logrado en las teóricas, y otra distinta que en lo tocante al bien común no haya autoridad que valga y cualquiera pueda proferir cuanto se le antoje. De tener sentido aquella manida fórmula, nadie habría de molestarse ya en estudiar esas cosas, en sopesar valores y ofrecer argumentos, en deliberar con vistas a elegir su conducta o a promover ciertos proyectos públicos en vez de otros. Si todo es igual de

justificable, entonces nada tiene por qué ser justificado y sólo el capricho, la ocasión o el mayor número dictará lo que sea preferible.

Tolerancia no es indiferencia

No es lícito saltar de un brinco, como hacen tantos, de convenir el derecho a la libre expresión del pensamiento a conceder también el valor de lo pensado o demandar que se respete lo que se expresa. Más aún: cuando hablamos de ideas o propuestas que afectan a la felicidad de las gentes y al buen concierto de la comunidad, surge una exigencia ineludible. Esta libertad de expresión se empareja entonces, de un lado, con el deber de razonar con mayor cuidado lo que se dice y, del otro, con el derecho a (y la obligación de) enfrentarse a los argumentos que nos parezcan erróneos o tramposos. La justa protección del pluralismo ideológico en nuestras sociedades no ha de confundirse ni con la renuncia a la propia ideología para acogerse a la extraña ni con la equivalencia moral o política de todas ellas.

Lejos de ser tolerante, pues, el tópico de marras pervierte el sentido mismo de la tolerancia, esa virtud capital para la democracia. Tolerar es aceptar de buena gana convivir con eso extraño que nos molesta por considerarlo menos lógico o valioso o conveniente que lo nuestro. No significa soportar lo que no tenemos más remedio que aguantar, ni es dar por buena cualesquiera ideas o modos de vida ajenos porque no nos importan ni por tanto nos incomodan. La tolerancia se opone a la indiferencia y, si no quiere negarse a sí misma, tiene como límites lo intolerable y al intolerante. El demócrata no debe tolerar al antidemócrata.

Pues lo que se revela al fondo de mucha boba tolerancia, además del desinterés por el conciudadano, es un desprecio inocultable hacia las ideas en general y hacia las ideas políticas en particular. Si se confiesa que todas valen igual, tanto las toleradas como las de quien las tolera, entonces viene a proclamarse que ninguna vale en realidad nada o que no hay forma de averiguar su valía. Lo más probable es que semejante desdén hacia ellas provenga de la penura de nociones y convicciones propias; pero no hay que desear que, junto a esa flaqueza teórica y moral, esté operando también una especie de contrato implícito. Igual que expongo mi deseo de “que nadie se meta conmigo como yo no me meto con nadie”, estoy dispuesto a tolerar lo que se tercie no ya por consideración a las ideas del otro, sino a fin de asegurarme su recíproco consentimiento para mis propias ocurrencias. Dígase también algo parecido de los valores: que son relativos a las creencias y culturas particulares y, en consecuencia, que debemos prohibirnos todo juicio de valor puesto que eso

sería una muestra de arrogancia y de discriminación injustificables. Corren tiempos en que hasta la opinión resulta una carga excesiva y todo se queda en meros comentarios...

¡No querrá Vd. convencerme!

De suerte que, según parece, cualesquiera opiniones deben emitirse y escucharse sin someterlas a la prueba de su discusión. Tan sensible es el débil tolerante de nuestros días a todo lo que ofrezca visos coactivos, que hasta la misma fuerza argumental del interlocutor se le antoja un modo de abusiva imposición. Así, ante la previsible réplica enojada de “No querrá usted convencerme”, el buen tono exige al que se propone encauzar las cosas mediante el razonamiento pedir disculpas por adelantado: “No pretendo convencerle, pero...”. Y como usted se decida a dirigirse a alguien en público, debe empezar con aquello de “Sin ánimo de polémicas...”, como si eso de dar y pedir razones fuera poco menos que trifulca callejera o, en todo caso, síntoma de dogmatismo o de mal carácter y ganas de incordiar. Lo que hoy hacemos con la palabra pública es negociar (o sea, amenazar, prometer, disimular, chalanear, seducir), pero en modo alguno reflexionar en común. Toda una declaración de confianza en el diálogo como instrumento para ordenar y medir nuestra vida colectiva.

En lugar de eso, se presupone que las ideas políticas, públicas por definición, pertenecen a un orden íntimo e inaccesible que fuera de mal gusto exhibir o en el que estuviera vetado adentrarse. Se defiende también con la firmeza de un prejuicio lo inútil de toda discusión, que refrenda así nuestra pereza para el pensamiento, y el supuesto de que todo combate dialéctico enfrenta a los interlocutores sin acercar sus puntos de vista. Tanto abandono culpable ignora sobre todo que las opiniones en materia política siempre deparan consecuencias -provechosas o dañinas- en la comunidad ciudadana y que, por ponernos en lo peor, ciertas creencias son capaces de quebrar esa comunidad. Pues, si las solas ideas no delinquen, algunas de ellas (racistas, totalitarias, tribales) en determinadas situaciones animan a delinquir o justifican el delito... y nos dejan inermes ante él.